

TRIBUNAL Y ANUIES FIRMAN PACTO. El TEPJF y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) firmaron un convenio de colaboración para, entre otras cosas, llevar la oferta de cursos, diplomados, maestrías de la Escuela Judicial Electoral, a los jóvenes de todo el país.

— Laura Toribio



El Senado perfila mantener incompletos a tribunales electorales de cara a los comicios

“DEMOCRACIA, EN RIESGO”, ALERTAN ACADÉMICOS

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

A 42 días de la elección presidencial, la más grande en la historia del país, en la que se disputarán más de 20 mil cargos, aún siguen vacantes en los tribunales electorales del país 44 magistraturas y no se prevé que sean resueltas en el Senado antes del 2 de junio.

Se trata de 36 vacantes en tribunales electorales de diversas entidades y ocho vacantes en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Entre las designaciones pendientes del TEPJF están las de dos magistraturas de la Sala Superior para suplir a José Luis Vargas e Indalfer Infante, quienes concluyeron su encargo en noviembre pasado.

En reiteradas ocasiones, los magistrados de la Sala Superior han conminado al Senado a la designación de las personas que ocuparán las vacantes.

La Sala Superior está a cargo no sólo de la resolución de cientos de recursos que a nivel nacional se presentan, sino que tienen a su cargo la calificación de la elección presidencial.

En ese contexto, la magistrada Janine Otálora Malassis reprochó que la falta de las designaciones está cargando de trabajo a otros tribunales. “Estamos resolviendo estos conflictos, de los cuales no deberíamos de tener conocimiento si el Senado hubiese cumplido con su función de nombrar a las magistraturas que integran los tribunales electorales del país”.

Asimismo, hace unos días cientos de académicos, investigadores e integrantes de organizaciones sociales hicieron un pronunciamiento respecto de la falta de designación de las magistraturas.

“Incumplir la obligación otorgada al Senado por los artículos 99 y 116 de nuestra Constitución, pone en entredicho el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas y terminará lastimando la confianza social tanto en el proceso elec-

toral como en el Senado”, dijeron los académicos en un desplegado publicado hace unos días.



PACTO. Magistrados del TEPJF, ayer, en un evento con la ANUIES.

ESPECIAL

